

**MEMORIA****ENTIDAD:** F.P.A. Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada

El Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada (PTS Granada), está gestionado por la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, con C.I.F. Q1800771F (en adelante Fundación PTS). Es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en 1997, con duración ilimitada e inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas, con número GR-0586.

La ampliación dotacional por parte de la Junta de Andalucía, transforma a la entidad en Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada, con la siguiente relación de patronos y porcentajes de participación: Junta de Andalucía (95,92%), Diputación Provincial de Granada (0,65%), Ayuntamiento de Granada (0,65%), Ayuntamiento de Armilla (0,65%), Universidad de Granada (0,33%), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (0,33%), BANKIA (0,33%), Caja Rural de Granada (0,33%), Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada (0,33%), Confederación Granadina de Empresarios (0,16%) y Ayuntamiento de Ogijares (0,33%).

El objetivo principal de la Fundación PTS es el impulso y coordinación para la puesta en marcha del PTS.

Análisis de las grandes variables del presupuesto de explotación para el ejercicio 2019

Los presupuestos de explotación de la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada para el ejercicio 2019, mantienen, como objetivo económico-financiero, el equilibrio presupuestario, al equipararse las previsiones de ingresos con las de gastos, siendo ambas de 4.021 miles de euros, detalladas de la siguiente forma, por capítulos:

INGRESOS

Las principales partidas de ingresos del presupuesto de explotación para 2019 son las siguientes:

EPIGRAFES	IMPORTE (en euros)
5. Otros ingresos de explotación	2.113.619,00
a) Ingresos accesorios y de gestión Corriente	1.394.418,00
b) Subvenciones y otras transferencias	719.201,00
b.1) De la Junta de Andalucía	546.000,00
b.2) De otros	173.201,00
c) Transferencias de financiación	0,00

La principal fuente de financiación de gastos de funcionamiento con que cuenta la Fundación sería la procedente de los ingresos por arrendamiento de los distintos edificios propiedad de la misma, destinados fundamentalmente a la implantación de empresas de I+D+i, Tics y empresas del ámbito de la Salud. Asimismo, se incluyen los ingresos por repercusión de parte de los gastos comunes a los distintos usuarios.

Otra de las fuentes principales de financiación con que cuenta la Fundación sería la procedente de la Junta de Andalucía, destinada a financiar, de forma genérica, gastos corrientes del ejercicio 2019, por importe de 546 miles de euros, frente a los 574 miles de euros recogidos en el presupuesto para 2018. Esto supone un descenso respecto a la financiación recibida en 2018 de 28 miles de euros, un 4,87 % menos.



MEMORIA

ENTIDAD: F.P.A. Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada

En este apartado se registran también las expectativas de ingresos por transferencias, no procedentes de la Junta de Andalucía, en concepto de financiación de gastos corrientes del ejercicio 2019 del resto de Patronos de la Fundación, concretamente se estiman ingresos de aproximadamente 173 miles de euros.

GASTOS

Las principales partidas de gastos del presupuesto de explotación para 2019 son las siguientes:

EPIGRAFES	IMPORTE (en euros)
6. Gastos de Personal	(550.005,00)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(428.240,00)
Sueldos y salarios	(428.240,00)
b) Cargas sociales	(121.765,00)
Seguridad Social Empresa	(121.765,00)

La plantilla actual de la sociedad es de 10 puestos de trabajo, siendo esta misma plantilla la considerada para la elaboración del presupuesto 2019. Todos los puestos son de carácter estructural, con contratos indefinidos a tiempo completo, a excepción de uno de ellos, contratado para proyectos subvencionados por la Unión Europea.

EPIGRAFES	IMPORTE (en euros)
7. Otros gastos de explotación	(1.292.153,00)
a) Servicios exteriores	(1.188.202,00)
b) Tributos	(1.000,00)
c) Otros gastos de Gestión corriente	(102.951,00)

Las estimaciones efectuadas para “Otros gastos de explotación”, corresponden a conceptos de estructura o funcionamiento básico de la entidad y, residualmente, a costes directos de subvenciones a la explotación.

Las estimaciones efectuadas para “Otros gastos de gestión corriente”, corresponden a gastos derivados del mantenimiento y gastos de comunidad de los distintos edificios explotados por la Fundación, repercutidos posteriormente a los arrendatarios de los mismos.

EPIGRAFES	IMPORTE (en euros)
8. Amortización del Inmovilizado	(2.149.513,00)
a) Amortización	(2.149.513,00)

La estimación para el ejercicio 2019 es de 2.149 miles de euros. Este importe tan elevado se debe al elevado patrimonio de la Fundación que asciende, aproximadamente a 71 MII/€.

Análisis de las grandes variables del presupuesto de capital para el ejercicio 2019.

Para el ejercicio 2019 no se ha previsto acometer nuevos proyectos de inversión, dedicándose todos los recursos a la cancelación de deudas y préstamos.

En primer lugar, en el apartado 2.a (proveedores de inmovilizado y otros) del presupuesto de capital se recoge la cancelación de la deuda que se mantiene con Sacyr Construcción SAU, como consecuencia de la construcción del



MEMORIA

ENTIDAD: F.P.A. Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada

CEPTS Granada (2.484,2 miles de euros). Se prevé amortizar en 2019 esa deuda mediante la enajenación de inmovilizado, así como aportaciones procedentes de otras Administraciones en su condición de patronos. En este sentido, la Fundación tiene pendiente de cobro por parte del Ayuntamiento de Armilla la cantidad de 675.025 €, de los cuales se prevé ingresar el 2019 aproximadamente el 50 % de dicha cantidad.

Se pretende ingresar 2.170 miles de euros mediante la enajenación de 4.824,32 m2 de uso terciario a materializar sobre dos plantas de sótano ya construidas con licencia municipal de obras concedida abonada. El precio del metro cuadrado se considera acorde con el mercado.

En el apartado 2.b (Otras deudas) del presupuesto de capital, se pretende amortizar parcialmente los préstamos concedidos por el Estado (MINECO), para proyectos de inversión por las Ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos, a amortizar entre 2005 y 2027. Como consecuencia de las cancelaciones realizadas y de la reestructuración de la deuda realizada con la administración tributaria del Estado, resulta un nuevo calendario de pago, estando previsto que en 2019 se puedan atender pagos de los préstamos MINECO por importe de 4.441.038 €.

Análisis de la financiación proveniente de la Junta de Andalucía.

En el subapartado b.1) del apartado "5. Otros ingresos de explotación" del presupuesto de explotación para 2019, de esta memoria, se ha descrito parte de la financiación con que cuenta esta entidad con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2019, por importe de 546 miles de euros, de la misma naturaleza a la consignada en los presupuestos del año en curso. Debe reseñarse que, como consecuencia de la alteración en la composición del patronato de la Fundación tras el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31/10/2017, la participación y financiación recibida de la Consejería Economía Conocimiento, Empresas y Universidad aumenta, mientras que disminuye la financiación recibida anteriormente de la Consejería de Salud.

Por lo que se refiere a la financiación de los gastos de capital, la Fundación Pública Andaluza PTS Granada cuenta con 4.441.038 € con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2019 que irán destinados a amortizar parcialmente los préstamos concedidos por el Estado (MINECO) para proyectos de inversión por las Ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos, conforme a los calendarios de pagos acordados.

Objetivos y proyectos más importantes que se pretenden alcanzar con estos recursos.

Los Presupuestos de Explotación y de Capital (P.E.C.) y el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (P.A.I.F.) de la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada para el ejercicio 2019 persiguen la máxima contribución por parte de esta fundación pública a los compromisos de estabilidad financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en ellos podemos destacar las siguientes líneas de actuación:



MEMORIA

ENTIDAD: F.P.A. Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada

Objetivo o Línea de actuación.	Proyectos asociados al Objetivo	Recursos
1. 1 Gestionar Espacios Tecnológicos	1.1.1 Puesta en Marcha CEPTS Granada 1.1.2. Modernización modelo explotación 1.1.3. Cooperación empresarial y transferencia de tecnología 1.1.4 Cooperación empresarial y transferencia tecnológica 1.1.5. Consolidación EBTS y de un tejido empresarial biosanitario de base tecnológica 1.1.6. Búsqueda inversión pública y privada 1.1.7 Análisis de las diferencias de género en el PTS	8.725.900,00
1.2. Difusión Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud	1.2.1. Elaboración Video Corporativo 1.2.1 Elaboración de Memorias y folletos Informativos.	14.850,00
1.3. Participar en Redes Internacionales.	1.3.1. Participación en Ferias I+D+i Nacionales 1.3.2. Participación en Organismos Internacionales 1.3.3. Asistencia y reuniones de programas europeos 1.3.4. Implantación Modelo PT Salud.	56.513,00

MEMORIA DE PERSONAL

	2017	2018	2019
Plantilla de efectivos de personal	10,93	10	10

El desglose del gasto total de personal se muestra en el cuadro siguiente que se ha cuantificado en 550.005 €

	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social TOTAL, Gastos de personal	
Plantilla de efectivos de personal	428.240,00	121.765,00	550.005,00
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos			
Total Gastos de Personal	428.240,00	121.765,00	550.005,00

La plantilla actual de la sociedad, como se ha indicado antes, es de 10 puestos de trabajo, y siendo esta misma plantilla la considerada para la elaboración del presupuesto 2019. Todos los puestos son de carácter estructural, con contratos indefinidos a tiempo completo, a excepción de uno de ellos contratado para proyectos subvencionados por la Unión Europea.

F.P.A. para la Gestión de la
Investigación en Salud de Sevilla
(FISEVI)